

FEDERACIÓN NAVARRA DE PATINAJE

COMITÉ DE PATINAJE ARTÍSTICO REGLAMENTO

TEMPORADA 2014



**CALENDARIO NAVARRO Y NACIONAL
PATINAJE ARTÍSTICO
TEMPORADA 2014**

DÍAS	MES	COMPETICIÓN	LUGAR	
26	ENERO	1ª JORNADA CADENAS NAVARRA	NOAIN	
1	FEBRERO	CTº NAVARRA GRUPOS SHOW	NOAIN	
16	FEBRERO	1ª JORNADA COPA NAVARRA y TROFEO FEDERACION.	LARRE	
1-2	MARZO	CTº ESPAÑA GRUPOS SHOW	SANTIAGO DE COMPOSTELA GALICIA	
21-22	MARZO	IV COPA DE ESPAÑA GRUPOS SHOW	CORUXO GALICIA VIGO	
30	MARZO	2ª JORNADA CADENAS NAVARRA	LARRE	
27	ABRIL	2ª JORNADA COPA NAVARRA Y TROFEO FEDERACION.	CINTRUENIGO	
11	MAYO	3ª JORNADA CADENAS NAVARRA	SKATE NOAIN	
23-24	MAYO	I CTº ESPAÑA SOLO DANZA	EL TEJAR ANDALUCÍA	
7-8	JUNIO	CTº NAVARRA Y FINAL COPA NAVARRA Y TROFEO FEDERACION.	NOAIN	

27-28	JUNIO	XXII CTº ESPAÑA CADETE	PARETS CATALUÑA	
4-5	JULIO	XXII CTº ESPAÑA JUVENIL	COVELO GALICIA	
18-19	JULIO	XXII CTº ESPAÑA JUNIOR	RIVAS MADRID	
25-26	JULIO	XXII CTº ESPAÑA SENIOR	COSLADA MADRID	
24-25	OCTUBRE	LXIV CTº ESPAÑA INFANTIL	BADAJOS EXTREMADURA	
7-8	NOVIEMBRE	LXIV CTº ESPAÑA ALEVÍN	RIPOLLET CATALUÑA	
	NOVIEMBRE	4ª JORNADA CADENAS NAVARRA	MURCHANTE	

2. NIVELES DE CATEGORÍAS

CUADRO DE CATEGORÍAS POR EDAD INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO

Licencias para el 2014:

Categoría PRE-BENJAMÍN, cumplir en la temporada **2014**, 7 años ó menos, 2007 en adelante

Categoría BENJAMÍN, cumplir en la temporada **2014**, 8 o 9 años, 2006 - 2005

Categoría ALEVÍN, cumplir en la temporada **2014**, 10 o 11 años, 2004 - 2003

Categoría INFANTIL, cumplir en la temporada **2014**, 12 o 13 años, 2002-2001

Categoría CADETE, cumplir en la temporada **2014**, 14 o 15 años, 2000- 1999

Categoría JUVENIL, cumplir en la temporada **2014**, 16 o 17 años, 1998 - 1997

Categoría JUNIOR, cumplir en la temporada **2014**, 18 o 19 años. 1996 - 1995

Categoría SENIOR, cumplir en la temporada vigente 20 años o mas. 1994 en adelante

Deben recordar que la temporada oficial en el Patinaje Artístico se inicia el día 1 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre.

IMPORTANTE:

A partir de la temporada 2011, los patinadores de la categoría Alevin, deberán tener la edad establecida de (10 o 11 años), con lo cual, no podrán ser admitidos en los Campeonatos de España de esta categoría todos aquellos que no cumplan este requisito.

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
Prebenjamín	2007 y posteriores
Benjamín	2006 – 2005
Alevín	2004 – 2003
Infantil	2002 – 2001
Cadete	2000-1999
Juvenil	1998 – 1997
Junior	1996 – 1995
Senior	1994 y anteriores

3. PRUEBAS DE INCICIACIÓN

3.1 NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE INICIACIÓN

1. En todos los niveles la participación es opcional en cualquiera de las modalidades de figuras obligatorias o patinaje libre. Cada patinador puede inscribirse en las pruebas de figuras obligatorias, de libre o en ambas, no siendo obligatorio presentarse en las dos modalidades.

2. Es obligatorio superar un nivel para pasar al siguiente en cada una de las modalidades (escuela o libre), no siendo obligatorio completar el nivel en las dos especialidades.

3. La FNP convocará 3,ó 4 pruebas por temporada en cada uno de los niveles. En el calendario de competiciones estarían reflejadas las fechas de celebración de dichas pruebas junto con la pista elegida.

4. Los clubes organizadores deberán comunicar 15 días antes al Comité de Patinaje Artístico el horario aproximado de pista que les conceden en sus instalaciones para la realización de la prueba de iniciación.

5. El fin del plazo de la inscripción para las pruebas de iniciación se indicará en la convocatoria de la misma, no siendo nunca inferior a 7 días hasta su celebración.

No se admitirá ninguna hoja de inscripción pasado ese plazo, por lo que los clubes deberán atender a las fechas que se ponen en el calendario de competiciones.

6. El último día para avisar de la baja de patinadores para una prueba de iniciación es el **martes de la semana de la prueba (es decir, 4 días antes)**, salvo lesión o causa debidamente justificada.

7. Las inscripciones deberán enviarse en las hojas especialmente destinadas a ello, no admitiéndose aquellas que estén realizadas en otros formatos. Deben estar debidamente completados los siguientes datos:

- Nombre y dos apellidos del patinador
- Test al que se presenta
- Modalidad a la que se presenta (F.O. o Libre)

8. Las inscripciones se podrán realizar:

Por correo electrónico a la siguiente dirección: caracol90@hotmail.com

De forma presencial en la propia federación.

9. No se permitirá participar a los patinadores cuyo nombre no figure en la hoja de inscripción. Esto se aplicará con rigor en las pruebas de iniciación; para evitar esto, los clubes deberán repasar las inscripciones que presentan en la Federación.

10. Cada disco contendrá únicamente una pista. No se admitirán discos con más de una canción o que tengan la música sin cortar a la duración de la cadena correspondiente.

11. Una cadena se considera aprobado cuando la mayoría de jueces otorgan la puntuación de 5.0 puntos

12.- La Federación Navarra de Patinaje, podrá en su día y caso establecer derechos de inscripción para los diferentes Test o campeonatos, así como las sanciones económicas en relación a dichas inscripciones, que estime oportunas, comunicando dicha decisión a los clubs con una antelación mínima de UN MES A SU ENTRADA EN VIGOR.

3.2. CADENAS Y CERTIFICADO

CADENAS FIGURAS OBLIGATORIAS

- 1º Cadena. Figuras 1 y 2 de reglamento de la REFP de Patinaje artístico
2º Cadena. Figuras 3 y 8 de reglamento de la REFP de Patinaje artístico
3º Cadena. Figuras 4 y 26 de reglamento de la REFP de Patinaje artístico

CADENAS PATINAJE LIBRE. Integrativos

<u>1º prueba de nivel</u> Tiempo: 2min. 10seg. +/-5 seg. -Ocho adelante -Ocho atrás -Angel adelante serpentina -Patada luna -Picadillo -Águila -Salto inglés -Pirueta 2 pies	<u>3º Prueba de nivel</u> Tiempo: 2min. 30seg. +/-5 seg. -Ritterberg-turen-salchow -Flip -Turen -Lutz -Pirueta alta (ext. Atrás) -Pirueta alta (ext. Adelante) -Línea pasos en diagonal -Vuelta de vals (giro a la derecha)
<u>2ª prueba de nivel</u> Tiempo: 2min. 10seg. +/-5 seg. -P.luna-s.inglés-metz -Metz -Salchow -2 águilas (dos sentidos) -5 Vueltas de vals (giro a la izquierda) -Pirueta alta interior atrás(entrada) -Angel atrás en S -Riper -Línea de pasos en diagonal con un tres y un mohack	<u>Certificado.</u> Tiempo: 2min. 30seg. +/-5 seg. -Axel -Lutz-turen-salchow -3 Ritterberg -Pirueta baja interior atrás (3 v.) -Pirueta ángel en cualquier filo (3 v) -Línea de pasos (la que toque cada año)

CADENAS PAREJAS ARTISTICO

1ª CADENA (2'30")

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| * OCHO ADELANTE SIMETRICO | (agarrado) |
| * OCHO ATRÁS SIMETRICO | (agarrado) |
| * SALTO METZ SIMETRICO | |
| * SALTO COGIDO INGLÉS | |
| * PIRUETA DE DOS PIES SIMETRICA | (3 vueltas) |
| * LINEA DE PASOS EN SOMBRA | (linea recta) |
| * FIGURA DE ANGEL ADELANTE | (agarrados y en espejo) |
| * FIGURA AMBOS EN AGUILA | (libre ejecución) |

2ª CADENA (2'30")

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| * COMINADO DE SALTOS | (P. luna – Ingles – Metz) |
| * SALTO RIPER SIMETRICO | |
| * SALTO LANZADO SALCHOW | |
| * PIRUETA ALTA INT. ATRÁS SIMETRICA | (3 vueltas) |
| * LINEA DE PASOS SIMETRICA | (linea recta) |
| * FIGURA DE ANGEL ATRÁS | (agarrados y en serpentina) |
| * FIGURA DE SUELO | (catorce) |

3ª CADENA (2'30")

- | | |
|--------------------------------|-------------|
| * 5 VUELTAS DE VALS | (cogidos) |
| * SALTO FLIP SIMETRICO | |
| * SALTO TUREN SIMETRICO | |
| * SALTO LUTZ SIMETRICO | |
| * P. ALTA EXT. ADEL. SIMETRICA | (3 vueltas) |
| * LINEA DE PASOS EN ESPEJO | (diagonal) |
| * FIGURA DE SUELO | (desmayo) |
| * PIRUETA DE ENLACE EXT. ATRÁS | (circaso) |

CERTIFICADO (2'30")

- | | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| * COMBINADO DE SALTOS | (riper-turen-salchow) |
| * SALTO AXEL SIMETRICO | |
| * PIRUETA BAJA SIMETRICA | (3 vueltas) |
| * PIRUETA DE ENLACE EN ANGEL | (imposible) |
| * FIGURA DE SUELO ESPIRAL | (libre ejecución) |
| * LINEA DE PASOS LIBRE | (la que corresponda con el año) |
| * SALTO LANZADO RITTBERGER | (cat. Alevin) |
| * SALTO LANZADO LUTZ(TWIST) | (cat. Infantil) |
| * SALTO LANZADO AXEL | (cat. CADETE-JUVENIL-JUNIOR-SENIOR) |
| * FIGURA DE ALTURA CIERVO | (cat. Alevin) |
| * FIGURA DE ALTURA DE AXEL | (cat. Infantil-Cadete) |
| * FIGURA DE ALTURA VERTIGO | (cat. Juvenil-Junior-Senior) |

3.3 MALLAS DE CLUB

En esta temporada se intentará que todos los participantes realicen las cadenas con las mallas de cada club.

En esta temporada se han reducido los tiempos de algunas de las cadenas. En los últimos años desde federación se ha querido potenciar la parte coreográfica y se han pedido cadenas bien coreografiadas y vestidos acorde con la música trabajada. Creemos que los entrenadores y monitores navarros han demostrado un alto nivel en montaje coreográfico y las cadenas han vuelto a ser meros test o pruebas de nivel. Por tanto no se valorará el montaje coreográfico, sino la correcta realización de los integrativos demandados y que se cumplan los tiempos de los programas musicales.

3.4. REGLAMENTO SHOW

Debido a la continua evolución del patinaje y muy especialmente en los Grupos Show, la RFEP ha creído oportuno el exigir que todos los patinadores, de esta modalidad, hayan superado unas pruebas mínimas; por ello han dado a las federaciones unas directrices para que se hagan pruebas de aptitud para aquellos patinadores que no tengan superados los Test individuales que se requieren para poder competir en esta modalidad.

Será de aplicación para la temporada 2012. Directrices de la CIRCULAR 42-06 de la RFEP.

La Federación Navarra de Patinaje ateniéndose a la mencionada circular y reunido su Comité Técnico ha decidido:

☐☐ Todos los patinadores que se presenten a las competiciones de Grupo Show deberán tener :

- Edad mínima 12 años cumplidos al 1 de Enero de la Temporada vigente para Grupos Pequeños y Grandes.
- Para la Categoría Juvenil según la circular 68/2010 (que anula las anteriores) se puede cumplir los 12 años a lo largo de la temporada (Para 2012, los nacidos entre 1995 y 2000)
- Tener en su posesión el Certificado de LIBRE o en su defecto tener superado el Test para Grupo Show.

TEST GRUPO SHOW

- Ocho cruzado adelante y atrás incluyendo mohawks y choctaws
- Pirueta
- Salto de una vuelta
- Figura con cambio de filo, con la pierna libre como mínimo a la altura de la cadera
- Canadiense atrás (exterior o interior)
- Línea de pasos avanzados en serpentina incluyendo al menos: un tres, un bracket, un bucle y un brinco (picadillo, etc.)
- Posición estática de al menos 8 tiempos musicales, en la que se incluya un circuito de brazos

- ☐ Una repetición será posible dentro de la música.
- ☐ La duración del programa será de 2'15 minutos con + 0 - 5 seg
- ☐☐ La música puede ser vocal.
- ☐☐ Maillot y maquillaje libre, según reglamentación Show de la RFEP.

4. COMPETICIONES AUTONÓMICAS

En todo lo referente a las competiciones de ámbito autonómico en las que intervengan las categorías nacionales (de Alevín hasta Senior) se regirá por el reglamento Técnico que edita el Comité Nacional de Patinaje Artístico para la temporada 2014.

4.1. CAMPEONATO NAVARRO

Consta de las categorías oficiales existentes en el reglamento de la FEP, más la categoría prebenjamín y benjamín.

MINIMOS PARA PODER COMPETIR EN CAMPEONATO NAVARRO

PREBENJAMIN: ESTAR FEDERADO

BENJAMIN: 1ª y 2º CADENA APROBADA

ALEVIN: CERTIFICADO APROBADO.

EN CASO DE HABERLO SUSPENDIDO SI LOS JUECES HAN VISTO EL AXEL ENTERO AUNQUE HAYA CAÍDA Y LA PIRUETA BAJA CENTRADA Y DE 3 VUELTAS PODRIA IR AL NAVARRO, ESTA DECISION QUEDARIA EN MANOS DE LOS JUECES EL DIA DE LAS CADENAS.

INFANTIL: CERTIFICADO APROBADO

CADETE: CERTIFICADO APROBADO

JUVENIL-JUNIOR-SENIOR: CERTIFICADO APROBADO .

MÁXIMOS CAMPEONATO NAVARRO CATEGORÍA BENJAMÍN

(no reglamentada a nivel Nacional)

Al no estar reglamentada a nivel nacional, la FNP ha definido como integrativos máximos:

Axel y Doble Salchow, solos y en combinado

No más de 3 saltos iguales por programa, tanto solos como combinados.

El Doble Metz sólo puede realizarse una vez y como salto solo.

Una pirueta Angel no combinada.

Puede haber una pirueta combinada

4.2. TROFEO FEDERACIÓN

Este Trofeo se realizará en tres jornadas. Los campeones de cada categoría serán aquellos con mayor número de puntos en la suma de las tres jornadas. Si hay empate se utilizará el sistema White para definir el ganador.

Los programas serán libres.

Duración: 2 minutos +/- 30 segundos.

Máximos: Saltos de una vuelta solos y combinados y piruetas altas, bajas y combinadas entre ellas. Prohibido axel y pirueta angel.

CATEGORÍAS

BENJAMIN
ALEVIN
INFANTIL
CADETE
JUVENIL
MASTER

CATEGORÍA MASTER

Para aquellos patinadores de cualquier edad, que no puedan llegar a los mínimos para competir en un Campeonato Navarro y tengan más nivel que los máximos de las demás categorías del Trofeo Federación. Esto es, tercera cadena aprobada e intención de aprobar certificado. Éste último dato será controlado por los jueces.

Máximos categoría MASTER:

- AXEL
- D. METZ Ó D. SALCHOW
- P. ALTA Y BAJA SOLAS O COMBINADAS, CUALQUIER FILO
- P. ANGEL EN CUALQUIER FILO

Máximo tres saltos de cada, solos o combinados.

COPA NAVARRA

Esta competición será dos jornadas. El fin de esta competición es dar salida a todos los patinadores de Categorías Nacionales. En la primera Jornada realizarán el programa Corto. En la segunda el programa Libre.

CATEGORIA BENJAMIN: Al tener solo un programa, esta categoría competirá en la segunda jornada realizando su programa libre.

En la segunda jornada, se entregarán los trofeos ó medallas a los campeones de la Copa Navarra.

4.3. INSCRIPCIONES PARA el Campeonato Navarro y Trofeo Federación

1. Sólo se rellenará una hoja de inscripción por Club.
2. Los clubes organizadores deberán comunicar 15 días antes al Comité de Patinaje Artístico el horario aproximado de pista que les conceden en sus instalaciones para la realización de la prueba de iniciación
3. El fin del plazo de la inscripción para las pruebas se indicará en la convocatoria de la misma, no siendo nunca inferior a 7 días hasta su celebración. No se admitirá ninguna hoja de inscripción pasado ese plazo, por lo que los clubes deberán atender a las fechas que se ponen en el calendario de competiciones.
4. El último día para avisar de la baja de patinadores para una prueba de iniciación es el **martes de la semana de la prueba (es decir, 4 días antes)**, salvo lesión o causa debidamente justificada. Todos aquellos que no cumplan con esta norma, figurarán en el acta de competición como "incomparecencia injustificada".
5. Las inscripciones deberán enviarse en las hojas especialmente destinadas a ello, no admitiéndose aquellas que estén realizadas en otros formatos. Deben estar debidamente completados los siguientes datos:
 - Nombre y dos apellidos del patinador
 - Modalidad a la que se presenta (F.O. o Libre)
6. Las inscripciones se podrán realizar:
 - Por correo electrónico a la siguiente dirección: caracol90@hotmail.com
 - De forma presencial en la propia federación.
7. No se permitirá participar a los patinadores cuyo nombre no figure en la hoja de inscripción. Esto se aplicará con rigor en las pruebas de iniciación; para evitar esto, los clubes deberán repasar las inscripciones que presentan en la Federación.

CUOTA PARTICIPACION EN COMPETICIONES

A partir de este 2014, para cualquier competición organizada por la FNP, habrá que pagar una tasa de competición.

Será de **2,00€** por patinador. El abono se hará el día de la competición en conjunto por club. (ejem. Si un club presente a cadenas a 10 niñas, el delegado abonará 20€ al representante de Federación que se encuentre allí).

En caso de que un patinador, en una misma competición, este en dos modalidades, solo se abonará por una.

En el caso de Grupos Show, la cantidad será de **10€** por grupo, indistintamente del número de patinadores que haya en el Grupo.

5. NORMAS GENERALES

CLUBES

Todos los clubes cuyo objeto sea la práctica del patinaje artístico y danza, o aquellos que constituyan una sección dedicada a este deporte, deberán observar las siguientes normas de carácter obligatorio:

1. Los clubes de patinaje artístico, o aquellas entidades que tengan sección dedicada a esta especialidad, tramitarán en la Federación Navarra de Patinaje, las licencias correspondientes a sus patinadores.

Ningún patinador podrá tomar parte ni inscribirse en competiciones oficiales si no está en posesión de la correspondiente licencia en vigor. Las fichas tienen que estar presentadas en la federación al menos 10 días antes de la competición

2. Poseer, como mínimo, un entrenador y delegado de patinaje artístico acreditado en esta federación y con carnet vigente, cuya renovación y expedición será anual.

3. Todos los delegados de club deberán estar en posesión de la correspondiente credencial diligenciada por la F.N.P. y cuya renovación será anual. Este requisito es condición indispensable para poder efectuar todo tipo de reclamaciones en cualquiera de las pruebas que se realicen.

4. Anualmente enviarán a la F.N.P. una relación de sus patinadores agrupados por categorías.

5. Un patinador/a además de la licencia que tenga suscrita con un Club, podrá suscribir otra licencia para participar en las otras modalidades. (parejas (mixtas ó danza) o de grupos-show o cuartetos). El patinador/a podrá suscribir estas licencias con otro Club o Clubes distintos a aquel con el que tenga suscrita la primera licencia; en este último caso el Club con el que el patinador/a tenga suscrita la primera licencia deberá prestar su expresa conformidad.

6. No podrán participar en competiciones de la F.N.P. deportistas de aquellos clubes que tengan deudas con la federación.

ENTRENADORES

1. Los clubes, además del entrenador oficial, pueden tener tantos otros como crea conveniente a los que deberá proveer también de su propia licencia.

2. Un patinador con licencia federativa en vigor solo puede ostentar el cargo de entrenador oficial y titular de su propio Club; este podrá actuar también como tal en cualquier otro Club, previa conformidad del de origen.

3. No se puede ejercer como entrenador sin tener superado el bloque común, aunque se haya superado el específico. Si se supera el bloque específico antes que el común, se disponen de dos años para superarlo. Pasado este tiempo, se deben volver a realizar los dos bloques.

DELEGADOS DE CLUB

En los campeonatos o competiciones de carácter oficial convocadas por la F.N.P. deberán estar presentes los delegados de cada uno de los clubes participantes que tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

Derechos:

1. Recibir toda la información disponible del campeonato, siempre que ésta pueda ser facilitada.

2. Ser consultado sobre cualquier variación del programa establecido.

3. Denunciar cualquier irregularidad que crea conveniente a lo largo del transcurso del campeonato a un miembro del Comité de Patinaje Artístico presente en la competición ó al juez-árbitro.

4. Firmar el acta del campeonato una vez finalizada la competición y manifestar su conformidad con la misma ó su protesta por cualquier situación que crea fuera de la normativa vigente. Para esto último deberá de limitarse a firmar el acta de competición una vez estampada la palabra "**protesto**".

Posteriormente el club en cuestión deberá concretar y manifestar los motivos del **protesto** mediante carta dirigida al Comité de Competición de la F.N.P., firmada por el mismo delegado y con el visto bueno del presidente del club ó de la sección, la cual deberá ser presentada dentro de los **dos días** hábiles siguientes al término de la competición.

Obligaciones:

1. Representar y atender a sus patinadores en el transcurso del campeonato.
2. Llevar las fichas federativas del entrenador, de sus patinadores y su propio carnet 30 minutos antes de comenzar el campeonato a la mesa de calculadores. Todas estas credenciales quedarán retenidas hasta la finalización de la competición y se haya efectuado la firma del acta por parte del delegado.
3. Comunicar rápidamente la baja de cualquiera de sus patinadores de su club, antes del comienzo de la competición a la mesa de calculadores.
4. Llevar los discos con la música a la mesa de megafonía 30 minutos antes del comienzo del programa.
5. Solamente él se podrá dirigir, en cualquier situación, al juez-árbitro o a un miembro del Comité, solicitando del mismo las aclaraciones pertinentes sobre las posibles dudas referidas al desarrollo de la competición.

JUECES

1. Las pruebas oficiales estarán juzgadas por un juez-árbitro, que podrá puntuar de forma que haya tres, cinco ó siete jueces.
2. Todo juez que sea avisado con una antelación mínima de quince días, para actuar como tal en una prueba, no podrá negarse a ello, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada; de lo contrario se le podrá dar de baja en la lista de aquel año, y en caso de persistencia de su actitud, desposeerle de su credencial de juez.
3. En la pista y durante el transcurso de una prueba sólo podrán permanecer en ella el jurado, el patinador que en ese momento actúe y los elementos ó personas para el desarrollo de la misma, que el juez-árbitro determine.
4. Los entrenadores no podrán permanecer en la pista durante la celebración de una prueba.
5. Si a consecuencia de las condiciones atmosféricas la superficie de la pista quedara parcialmente inutilizada, corresponderá únicamente al juez-árbitro la decisión de proseguir ó suspender la prueba, previa la presentación en pista de los clubs participantes.
6. En caso de suspensión de alguna prueba, el Comité de Patinaje Artístico y Danza de la F.N.P. notificará con la debida antelación la nueva fecha de celebración de la misma, así como las instrucciones que tenga a bien determinar el juez-árbitro de la referida prueba.

DISPOSICIÓN FINAL

En todo lo no recogido por las presentes Normas, se estará a lo que establezcan al efecto el Reglamento General de Competiciones de la Real Federación Española de Patinaje así como a las Normas que dicha Federación elabora para cada ejercicio y sus circulares.

PATINAJE ARTÍSTICO
CUOTAS POR FICHA Y SEGURO DEPORTIVO
TEMPORADA 2014

CATEGORÍAS	CUOTA
ENTRENADOR-MONITOR	34,00 €
ENTRENADOR-MONITOR 2ª FICHA	20,00 €
DELEGADO	34,00 €
SENIOR	44,00 €
JUNIOR	44,00 €
JUVENIL	44,00 €
CADETE	44,00 €
INFANTIL	31.50 €
ALEVÍN	31.50 €
BENJAMÍN	21.50 €
PREBENJAMIN	21.50 €

Al presentar las fichas en la Federación Navarra de Patinaje para diligenciarlas, se acompañarán las mismas, con un cheque bancario por el importe total diligenciado o fotocopia de la transferencia bancaria efectuada por el valor total de la cuota de las fichas.

PATINAJE ARTÍSTICO

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

TEMPORADA-2014

CLUB		CATEGORÍA	
EQUIPO			

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	D.N.I.

RECONOCIDOS Y APTOS POR EL MÉDICO

COLEGIADO N°

NOMBRE Y APELLIDOS	
--------------------	--

FIRMA

DATOS DE LICENCIA

ESPECIALIDAD-PATINAJE ARTÍSTICO
--

CLUB	
-------------	--

CATEGORÍA	
------------------	--

NOMBRE	
---------------	--

APELLIDOS		
------------------	--	--

D.N.I.		FECHA NACIMIENTO		
---------------	--	-------------------------	--	--

DIRECCIÓN	
------------------	--

POBLACIÓN		DISTRITO POSTAL	
------------------	--	------------------------	--

CC. AA.		TELÉFONO	
----------------	--	-----------------	--

FOTOCOPIA D.N.I.	FOTOGRAFÍA
-------------------------	-------------------